



DECRETO EXENTO N° 1302
RETIRO, 10 ABR 2017

VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N° 3.828, de fecha 15 de Diciembre del 2016 que Aprueba el Presupuesto de Educación año 2017.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Convenio suscrito con fecha 18.05.2016 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Escuela Ramón Barros Luco".
- 4) El Decreto Exento N° 728 de fecha 14.07.2016, que Aprueba Convenio de Ejecución de Obra mencionado en el Visto anterior y el Decreto Exento N° 2.228, de fecha 25.07.2016, que sanciona referido convenio por parte de la Municipalidad.
- 5) El Decreto Exento N° 2.438, de fecha 11.08.2016, que crea la asignación presupuestaria y modifica respectiva.
- 6) Decreto Exento N° 2.483 de fecha 18.08.2016, que autoriza el llamado a licitación pública ID N° 4511-31-LQ16, aprueba sus antecedentes y designa comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 7) El Decreto Exento N° 2.936 de fecha 27.09.2016, que modifica Decreto Exento N° 2.438.
- 8) El Decreto Exento N° 2.953 de fecha 28.09.2016, que adjudica la propuesta pública "Conservación Estructura Escuela Ramón Barros Luco, Retiro" suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa SOC. Cont, Ingetalk Ltda., Rut. N° 76.076.926-6
- 9) Decreto Exento N° 3030 de fecha 05.10.2016, el que aprueba Contrato de Obra: "Conservación Estructura Escuela Ramón Barros Luco, Retiro" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista SOC. Cont, Ingetalk Ltda., Rut. N° 76.076.926-6
- 10) Boleta de Garantía N° 307845 del Banco Bci. la que Garantiza la buena ejecución de la obra "Conservación Estructura Escuela Ramón Barros Luco, Retiro" por un valor \$4.574.000.- (cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil pesos).
- 11) Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de Marzo del 2017, de la obra "Conservación Estructura Escuela Ramón Barros Luco, Retiro" comuna de Retiro.
- 12) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO

1° APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de marzo de 2017, de la Obra "Conservación Estructura Escuela Ramón Barros Luco, Retiro" comuna de Retiro., suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro la empresa SOC. Cont, Ingetalk Ltda., Rut. N° 76.076.926-6

2° ACEPTASE, Boleta de Garantía N° 307845 del Banco de Bci., la que Garantiza la buena ejecución de la obra "Conservación Estructura Escuela Ramón Barros Luco, Retiro" por \$4.574.000.- (cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil pesos).

3° DEVUÉLVASE, Boleta Bancaria N° 0337020 del Banco Bci. por un valor de \$4.573.276.-, la que Garantizó el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL

ORIGINAL.



JAIIME LEAL CORVLAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/JLC/gsz
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Of. Adm. y Finanzas
- SECPLAN
- Depto de Obras Municipales